

CONSTANCIA

PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020

AVIANCA ha sido por muchos años motivo de orgullo, no sólo por su posición como la principal aerolínea en Colombia que movilizan cerca de 30.5 millones de pasajeros y más 563.089 toneladas de carga al año, sino porque es un generador de alrededor de 21.000 empleos directos.

El Gobierno Nacional estudia la posibilidad de extender un salvavidas a AVIANCA, un crédito contingente por 370 millones de dólares con pago diferido a 18 meses, es decir, no es un subsidio; es un eventual préstamo proporcional a las pérdidas netas del primer semestre de 2020, que responde a las necesidades de las distintas asociaciones y gremios como: la *Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (ASOCOLFLORES)*, la *Asociación Colombiana de Viajes y Turismo (ANATO)*, la *Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)*, y la *Federación Nacional de Cafeteros*, entre muchas otras.

No podemos permitir la afectación en la operación de AVIANCA, no solo porque la nación dejaría de percibir los cerca 824 millones de dólares en impuestos directos e indirectos sino porque traería repercusiones negativas para la calidad del servicio aéreo, especialmente para aquellos lugares de la geografía nacional a donde no llegan otras aerolíneas, lo cual expone a las regiones a la incomunicación y al aumento en los costos de transporte, traumatizando la economía en sus múltiples sectores.

En esta nueva etapa de la reactivación económica, nuestro país se seguirá conectando gracias a los aviones de AVIANCA, una pieza clave, que asegura el transporte pasajeros y de carga en modalidad aérea, así como las todas las demás inversiones y unidades de negocio, que aportan al crecimiento de Colombia.



JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara por Antioquia

